

San Ireneo y la parábola de los obreros de la viña: Mt. 20, 1-16*

PARTE SEGUNDA

SAN IRENEO

Con las noticias anteriores hay elementos bastantes para abordar la exégesis de Ireneo. Afortunadamente, sus líneas originales llegaron a nosotros por una Cadena *in Matthaeum*. He aquí la antigua versión latina, muy literal:

Et per parabolam autem eorum operariorum qui variis temporibus (ἐν διαφόροις καιροῖς) in vineam mittebantur (cf. Mt 20, 1-16) unus et idem Dominus (εἷς καὶ ὁ αὐτὸς οἰκοδεσπότης), ostenditur, vocans alios quidem statim in initio mundi constitutionis, alios vero post hoc, et alios circa medietatem temporum (περὶ τὴν μεσοχρονίαν), et alios progressis jam temporibus, item alios in fine: ut sint quidem multi operarii secundum sua ipsorum tempora (κατὰ τὰς ἑαυτῶν γενεάς), unus autem qui convocat eos paterfamilias. Etenim vinea una, quoniam et una justitia; et unus dispensator (εἷς οἰκονομος), unus enim Spiritus Dei qui disponit omnia; similiter autem et merces una, omnes enim "acceperunt singulos denarios" (Mt 20, 9), imaginem et inscriptionem Regis, agnitionem (τὴν γνῶσιν) Filii Dei, quae est incorruptela. Et propter hoc "a novissimis" (Mt 20, 8) coepit dare mercedem quoniam in novissimis temporibus manifestatus Dominus (φανερῶθεις ὁ Κύριος) omnibus semetipsum repraesentavit (ἑαυτὸν ἀποκατέστησεν) ¹²⁹.

* Véase la parte primera de este trabajo: a) antes de Orígenes; b) Orígenes y origenianos; c) trayectoria de algunos motivos: *Estudios Eclesiásticos*, 1971, n.º 1, pp. 35-62.

¹²⁹ IV, 36, 7 (910, 272 ss.).

La tesis a que sirve la parábola es muy repetida en Ireneo. El Padre, simbolizado en el paterfamilias¹³⁰, es único. No es uno quien convoca obreros a la primera hora o a la de tercia, sexta, nona; y otro el que los llama a la hora undécima. Situando las primeras horas —conforme a la alegoría— en el A. T., y la última en el N. T., un mismo paterfamilias deja sentir siempre su vocación, igual en el Antiguo que en el Nuevo Testamento. La economía que gobierna ambos períodos no cambia.

Al margen de la tesis general antiherética, indica el Santo perfiles dignos de examen.

1.—Las cinco horas

El Evangelio habla de horas. Ireneo las traduce a su modo *en diferentes tiempos* (ἐν διαφοροῖς καιροῖς). La cronología juega un papel decisivo. A lo largo de la historia hay trabajo en la viña. Y siempre convoca el amo gente para cultivarla: según la parábola, desde primera hora (*Mt.* 20, 1, ἅμα πρώτῃ) hasta la undécima; según Ireneo, desde el principio de la creación del mundo hasta los tiempos novísimos. En el Día grande. Mudan las ocasiones (καιροί) y los grupos en ellas convocados. Sigue igual el llamamiento.

1) 'Llama a unos en el principio de la constitución del mundo'. En el principio, cuando creó el cielo y la tierra. La simultaneidad de la humana vocación (primera) a la viña, con el llamamiento del mundo al ser, indica la subordinación del cosmos al hombre; de la creación material a la (vocación a la) Salud humana.

Ningún motivo hay para englobar en este llamamiento a los ángeles. Ireneo mira a solos hombres, los únicos sometidos a la disciplina del tiempo.

Adelantándose a la exégesis de Orígenes, piensa en los primeros padres (Adán y Eva) y en sus hijos hasta Noé. Silencia el drama del Paraíso. El llamamiento de Dios es independiente de él.

2) 'Llama tras esto a algunos' (ἐνίοις δὲ μετὰ τοῦτο). Por lo que en seguida supone, en el intervalo entre la primera época inicial del hombre y los 'tiempos medios'. Como éstos coinciden con el evo de la circuncisión (y de la Ley), el segundo llamamiento debió de afectar a Noé y a sus hijos, con arreglo al pacto de *Gen.* 9, 1 ss (9, 17), hasta Abrahán. También aquí Ireneo se adelanta a Orígenes.

¹³⁰ IRENEO lat. iguala οἰκοδεσπότης a κύριος al escribir 'unus et idem Dominus'.

3) 'a otros convoca hacia los tiempos medios' (καὶ ἑτέρους περὶ τὴν μεσοχρονίαν)¹³¹. El término μεσοχρονία no se repite en igual forma, pero sí en análogo. "*Circumcisio* vero et *Lex operationum* —se dice en IV, 25, 1 fin— *media obtinuerunt tempora*". Es obvio que simplificando en cuatro los grandes períodos de tiempo, y todavía mejor en tres, la circuncisión de Abrahán y la Ley de Moisés pueden formar grupo único, o asimilarse la economía patriarcal de Abrahán, hasta Moisés, a la de Noé¹³². Contando cinco, había sitio para hacer de Abrahán y sus hijos hasta Moisés un grupo característico según el *kairòs* de la sola circuncisión. Adelantándose también a Orígenes.

4) 'a otros, según progresaban los tiempos' (ἄλλους δὲ προκοπτόντων τῶν καιρῶν). Entre la *edad media* (resp. el evo de la circuncisión) y la *novísima* o última (del Evangelio); entre Moisés y el Salvador. Ireneo no le caracteriza. Es —según el paralelo origeniano— el evo de la Ley mosaica.

El llamamiento, aunque único por venir del mismo Señor y convocar al trabajo de la viña, revestía modalidades varias, con arreglo a los tiempos. En el evo de Adán, primerísimo, y en el siguiente de Noé, no se requería la circuncisión para trabajar; y sólo en el *kairòs* de Moisés labraron los hombres el campo con la Ley, obrando justicia. Tales modalidades podían variar, sin introducir cambio en la vocación a la Salud. Y 'según sus épocas' (κατὰ τὰς ἑαυτῶν γενεάς) se les dejarían sentir a los operarios, con verdadera obligación. Cada hora imponía sus deberes.

Ireneo pasa por ello, por estimarlo obvio; e insiste en hacer servir a todos los grupos, según sus tiempos, a la misma vocación. Sin creerse obligado a justificar las variantes, impuestas por el horario.

5) 'al fin, de nuevo, llama a otros' (καὶ ἐν τῷ τέλει πάλιν ἄλλους). *En el fin*, 'en los últimos tiempos', cuando el Señor se manifestó a todos. Alude a la edad novísima, entre las dos parusías del Señor, humilde y gloriosa. Habitados hoy a ver la indefinida prolongación de los 'últimos tiempos', sentimos fuerte la improporción. La hora undécima va resultando muy larga. En los días de Ireneo, aparecido el Señor en la sexta edad del mundo —iniciado el sexto milenio—, manteníase la proporción, hasta con margen para unos siglos. Vivían la hora undécima.

¹³¹ Mejor que μετὰ τὴν μεσοχρονίαν (*Cadenas*).

¹³² Cf. III, 11, 8: "Et propter hoc quatuor data sunt testamenta humano generi: unum quidem ante cataclysmum sub Adam; secundum vero post cataclysmum sub Noë; tertium vero legislatio sub Moyse; quartum vero, quod renovat hominem et recapitulat in se omnia, quod est Evangelium".—Véase también S. METODIO, *Symposion*, X, 2.

De los cinco tiempos, cuatro pertenecen al A. T.; uno al Nuevo. Eso basta para urgir contra los herejes la unicidad de vocación (resp. Salud) y de amo en los dos Testamentos.

* * *

Ireneo ofrece su exégesis con toda naturalidad, sin creerse obligado a justificarla.

Suya es la división en cinco, de las edades del hombre¹³³. Y, sin embargo, no la aplica a los tiempos de la parábola. Habría sido inoperante contra los herejes. En cambio, la aplicación a las cinco edades de la humana historia, con la inserción del N. T. como hora undécima, dábele pie a un argumento muy eficaz: tanto más eficaz, cuanto sin salir de la forma hebrea de contar el tiempo¹³⁴ hacía del *kairòs* evangélico los últimos tiempos de una sola dispensación, cuyas etapas traducían otros tantos testamentos: con Adán, Noé, Abrahán, Moisés y Cristo.

2.—*El paterfamilias*

“De suerte —escribe Iren. IV, 36, 7 (912, 277 ss)— que son muchos los obreros (llamados) según sus generaciones (*κατὰ τὰς ἑαυτῶν γενεάς*), y uno solo el paterfamilias que los convoca.”

Pero ¿a quién simboliza el paterfamilias: al Padre o al Salvador?

Ya desde Orígenes se da por indiscuso esto segundo. El paterfamilias simboliza a Cristo, dueño de la viña. En tal sentido, aunque implícitamente, discurre Orígenes¹³⁵. Lo mismo san Jerónimo:

In consummatione saeculorum... Salvator noster apparuit, et undecima hora ad conducendos operarios venit: et completa illius passione Johannes loquitur (1 Io 2, 18): “Novissima hora est”¹³⁶.

¹³³ Cf. II, 22, 4; 24, 4.

¹³⁴ Cf. *Io.* 11, 9; 4, 52.

¹³⁵ *Comm. in Matth.* XV, 35.

¹³⁶ *Comm. in Mich.* c. 4; PL 25, p. 474. Cf. In *Hiezech.* XI (38, 1-23), ed. Adriaen, 529: ‘In novissimo —inquit— annorum venies’; unde et Ioannes loquitur: ‘Filioli mei, novissima hora est’, et populus gentium undecima ad operandam conducitur vineam.—S. CIRILO AL. (?), frag. 226 (ed. Reuss, 229, 23 ss): ‘Porque el tiempo desde la venida de Cristo hasta la consumación es el que sigue a la hora undécima, según dice Juan (*I Io.* 2, 18): *Es la última hora*’.—Una vez más, la identificación de la ‘hora undécima’ de *Mt.* 20, 6.9 con la ‘novísima hora’ de *I Io.* 2, 18 proviene de Orígenes (*Comm. in Matth.* XV, 31 fin).

De manera explícita, san Hilario:

Patremfamilias hunc, Dominum nostrum Jesum Christum existimari necesse est, qui totius humani generis curam habens, omni tempore universos ad culturam Legis vocaverit¹³⁷.

De san Hilario dependen quizás el ps. Teófilo¹³⁸ y Arnobio el Joven¹³⁹.

El autor del *Opus imperfectum* enseña lo mismo¹⁴⁰, y mucho más tarde, entre los griegos, Teofilacto (*ad loc.*)

Al simbolismo contribuye posiblemente el trato directo del paterfamilias con los obreros; y en algunos casos (san Hilario y los influidos por él), el símbolo correlativo de *Viña=Ley*.

En cambio, según san Ireneo, el paterfamilias representa al Padre, único Señor de ambos Testamentos: el Yahvé, creador y legislador del A. T., y el Padre de N. S. Jesucristo (y de sus hermanos de adopción). El mismo Dios, que a lo largo de la historia envía operarios a la viña, para que trabajen Su justicia y fructifiquen la Salud.

En Ireneo puede mucho lo antiherético. El problema, contra gnósticos y marcionitas, no está en la unicidad del Mesías y del Salvador. *Primo et per se*, descansa en la unicidad de Dios en el Antiguo y en el Nuevo Testamento. Y sólo de rechazo en la del Cristo.

Sin duda contribuyó *Io.* 15, 1, y sobre todo la parábola de *Mt.* 21, 33 ss, en que el paterfamilias envía primero esclavos, y por fin a Su Unigénito¹⁴¹. Son los textos invocados con espontaneidad siglos después por san Agustín¹⁴², partidario de la misma exégesis.

¹³⁷ *Ad Matth.* XX, § 5.

¹³⁸ *Alleg.* I, § 27: "Paterfamilias Christus est, qui operarios conducit et qui credentes colligit ut mercedem suae sanctitatis accipiant".

¹³⁹ *Expos. Evang.* 20: "Paterfamilias Christus est, qui operarios conducit hoc est qui credentes colligit, ut mercedem accipiant".

¹⁴⁰ *Homil.* 34; PG 56, 817 A: "Homo paterfamilias Christus est, cui caeli et terra quasi una est domus: familia autem quasi caelestium et terrestrium multitudine creaturarum, qui quasi tristegam domum aedificavit, id est, inferos, caelum et terram...".

¹⁴¹ Cf. IV, 36, 1 (880, 27 ss.): "Per quae ostendit manifeste discipulis suis unum quidem et eundem patremfamilias, hoc est, unum Deum Patrem, qui per semetipsum omnia fecit...; et eundem hunc patremfamilias aliquando quidem mittentem servos, aliquando autem Filium suum".

¹⁴² Cf. *serm.* 87, § 2 s: "Hoc ergo constitutum est demonstrare vobis: quia et Deus colit nos; sed jam dixi, sicut agrum, ut meliores nos faciat. Dominus dicit in Evangelio (*Io.* 15, 1 y 5): 'Ego sum vitis, vos estis sarmen-ta, Pater meus est agricola'. Quid facit agricola? Interrogo vos, qui agricolae estis; quid facit agricola? Puto quia agrum colit. Si ergo Pater Deus agricola est, habet agrum et colit agrum suum et exspectat inde fructum".—Sigue el § 3 con citas de *Mt.* 21, 33.41.

Entre los griegos, tal atribución aparece en el ps. Atanasio ¹⁴³ y en algunos fragmentos de Cadenas, asignados a Teodoro de Heraclea ¹⁴⁴ y a san Cirilo Al. ¹⁴⁵. Entre los latinos, Maldonado cita a san Gregorio M. ¹⁴⁶ y a Beda (*ad loc.*). En todos ellos ha perdido el mordiente de Ireneo.

3.—La viña

La viña recurre varias veces en las parábolas de Jesús. Ninguna razón hay *a priori* para que siempre denote lo mismo. ¿Hay reparo en que una vez signifique, v. gr. Israel, la Iglesia..., y otra la Ley o la Gracia del Espíritu?

Sin salir de *Mt.* 20, 1 ss, Orígenes descubrió en la viña el símbolo de la Iglesia ¹⁴⁷ con fórmula abierta a otras interpretaciones. Le siguió san Gregorio Magno ¹⁴⁸.

El ps. Atanasio ¹⁴⁹ vio la alegoría del mundo.

Los partidarios de proyectar en las cinco edades del individuo las horas del llamamiento hubieron de inclinarse hacia su aplicación ascética.

Aunque no conste en forma explícita que para Orígenes la viña simbolizara la Ley divina en general, es casi seguro.

Se ha de llegar hasta san Hilario para su formulación taxativa:

Qui (=paterfamilias) totius humani generis curam habens ¹⁵⁰ omni tempore universos ad *culturam legis* vocaverit. *Vineam vero legis ipsius opus et obedientiam*; denarium autem, obedientiae ipsius praemium significari intelligimus ¹⁵¹.

El ps. Teófilo ¹⁵² y Arnobio el Joven ¹⁵³ continúan la línea de san Hilario. San Agustín apunta igual trayectoria ¹⁵⁴.

La viña representaba la Ley: mas no la mosaica. ¿Cómo explicar, si no, el llamamiento de las Gentes, a la hora undécima, en el N. T.? ¿Simboliza la Ley, expresión de la voluntad divina,

¹⁴³ *Quaest.* 16 in *NT*; PG 28, 716 A.

¹⁴⁴ § 108 (ed. Reuss, 87, 3).

¹⁴⁵ § 226 (229, 27 s.).

¹⁴⁶ *Hom. XIX in Evang.* § 1; PL 76, 1154 B.

¹⁴⁷ Así en *Comm. in Matth.* XV, 37.

¹⁴⁸ *Hom. XIX in Evangel.* § 1; PL 76, 1154 B.

¹⁴⁹ *Qu.* 16 in *NT* (PG 28, 716 A).

¹⁵⁰ Asoma aquí el simbolismo adoptado por IREN. IV, 36 2 ('vineam humani generis') para la viña de *Mt.* 21, 33 ss.

¹⁵¹ *Comm. in Matth.* XX, 5. Cf. *ibid.* 7: "Ite ad vineam"... quia quamvis ad Israel lata lex fuerat, voluntas tamen gentium non excluderetur a lege.

¹⁵² *Alleg.* I, § 27 (55, 2 s.): "vineam vero obedientiae legis est".

¹⁵³ *Expos. Evang.* 20: "vineam autem cultura legis est".

¹⁵⁴ Cf. *serm.* 87, § 3: "Plantata est vinea, lege data in cordibus Judaeorum".

aplicable por igual a la *lex naturae* del evo patriarcal, al Decálogo promulgado por Moisés y al Evangelio?

Cultivar la viña era cultivar la ley de Dios, por sumisión u obediencia a ella.

Entre los griegos, un fragmento de Teodoro de Heraclea ve en la viña (resp. en el cultivo de la viña) el régimen de piedad (ἀμπελῶνα δὲ τὸ τῆς εὐσεβείας πολίτευμα)¹⁵⁵. En el fondo, como san Hilario. Expresión de la voluntad divina, variamente manifestada a lo largo de la historia, requería el cultivo de la obediencia. Los operarios, desde los días de Adán, eran enviados a la viña, a cumplir la voluntad de Dios como *lex naturae*, o como *lex* (spiritualis) *circumcisionis* o *Lex* (spiritualis) *Moysis*, o como *Evangelica lex*.

La idea se hallaba en Orígenes. Antes empero que en él, y con forma felicísima, la había señalado san Ireneo, al escribir:

Porque una sola (es) la viña, por haber también una sola justicia.”
(καὶ γὰρ ἀμπελῶν εἷς, ὅτι καὶ μία δικαιοσύνη)¹⁵⁶.

Igual que un solo paterfamilias, había una sola viña. Los dos símbolos son correlativos. A la unicidad de Dios, en ambos Testamentos, corresponde la misma y única δικαιοσύνη en los dos.

Ireneo lleva adelante su exégesis antiherética. Para marcionitas y gnósticos había dos justicias, una en el A. T. y otra en el Nuevo:

a) La *justicia* del A. T. era incompatible con la bondad. Lo que la *Dike* en el Olimpo griego¹⁵⁷ al Dios supremo, era el demiurgo (=Yahvé) para el Dios del N. T. El demiurgo se presentaba esencialmente justiciero (δίκαιος), premiador y castigador. Expresaba su querer con leyes externas, de cumplimiento a ojos vistas comprobable¹⁵⁸.

Exigía de los israelitas labrasen su Justicia de él, hecha sensible en la circuncisión carnal y en la Ley cultural de Moisés. Y por no ser Bueno, miraba a los méritos —premiando el bien y castigando el mal— con arreglo a la Ley externa¹⁵⁹.

Justitiam vero putarunt (gnostici) affectum esse talem qui unicuique prout meretur retribuatur... Putant enim quia quod justum est

¹⁵⁵ *Fragm.* 108: ed. Reuss, 87, 3 s.

¹⁵⁶ 912, 279 s.

¹⁵⁷ HOMERO, *Odisea*, XIX, 43.

¹⁵⁸ Cf. P. BOYANCÉ, *Echo des exégèses de la mythologie grecque chez Philon* (Philon d'Alexandrie, Paris, 1967) 173-178.

¹⁵⁹ Cf. TERT., *Adv. Marc.* II, 13: "Atenim ut malum postea erupit atque inde iam coepit Bonitas dei cum adversario agere, aliud quoque negotium eadem illa *Justitia* dei nacta est iam secundum adversionem dirigendae bonitatis, ut seposita libertate eius, qua et ultro deus Bonus, *pro meritis cuiusque pensetur*, dignis offeratur, indignis denegetur, ingratis auferatur, proinde omnibus aemulis vindicetur".

malis mala faciat, bonis bona, id est, ut secundum sensum ipsorum Justus malis non videatur bene velle, sed velut odio quodam ferri adversum eos; et colligunt sicubi forte in Scripturis Veteris Testamenti inveniunt historiam referentem verbi causa de diluvii paenis (Gen 7) et eorum qui in eo extincti referuntur, vel cum Sodoma et Gomorra ignei sulphureique imbris vastationes populantur (Gen 19, 24 ss)...¹⁶⁰.

La expresión oficial, auténtica, de la Justicia del A. T. había que buscarla en los escribas y fariseos.

b) La *Justicia* del N. T. era otra cosa. A los herejes no les gustaba denominarla así. Más que justicia era Bondad (*ἡ ἀγαθότης*). De la esencia del demiurgo (Yahvé) emanaba la virtud justiciera, que discernía el bien y el mal. De la natura misma del Padre nace la benevolencia, superior a toda ley de justicia¹⁶¹.

Aestimant igitur (gnostici) bonitatem affectum talem quemdam esse, quo bene fieri omnibus debeat etiamsi indignus sit is cui beneficium datur, nec bene consequi mereatur... putantes non fieri bene huic cui austerum vel triste aliquid inferatur... De Novo autem Testamento misericordiae ac pietatis congregant verba, quibus a Salvatore discipuli informantur, et quibus pronuntiari videtur, quia 'nemo sit Bonus praeter unum Deum Patrem' (Mc 10, 18; Lc 18, 19). Et per hoc ausi sunt Bonum quidem deum nominare Patrem Salvatoris Jesu Christi, alium autem esse dicunt mundi deum, quem Justum eis, non etiam Bonum placuit appellare¹⁶².

Mediaba un abismo, según los heterodoxos, entre labrar la justicia del A. T., como lo hacían escribas y fariseos, atentos siempre a las leyes del demiurgo y a su cumplimiento externo, literal, y cultivar la Justicia (=Bondad) del N. T., con arreglo a la libertad de los hijos de Dios anunciada por el Hijo.

* * *

San Ireneo mide las palabras. La justicia del Antiguo y del Nuevo Testamento es una, igual que su Dios. Atribuir a un dios la Justicia y a otro la Bondad, es no entender la simplicidad y armonía de las perfecciones divinas. Las dos son esenciales al verdadero y supremo Dios¹⁶³.

¹⁶⁰ ORIGEN., *De Princ.* II, 5, 1.

¹⁶¹ Cf. G. QUISPÉL, *Ptolémée. Lettre à Flora* (SCh 24 bis) 101 ss. (a propósito de 7,5 ss.).

¹⁶² ORIG., *De Princ.* II, 5, 1.

¹⁶³ Cf. IREN. III, 25, 2-4; CLEM. AL., *Paed.* I, 8, 64,3-74,4; ORIGEN., *De Princ.* II, 5, 1 ss., con las notas de Simonetti; *Homil.* IX in Num. 4.

Mas en lugar de concebir la *Justicia=Bondad* en Dios, como en su manantial, la pone fuera de El, en algo humano asimilable en metáfora al cultivo de una viña. Piensa en la justicia divina inherente al trabajo meritorio de los hombres. Estos han de labrarla, para fructificar a Dios. No andaban tan descaminados san Hilario y secuaces al situar la viña en el cultivo de la ley. Más que la viña misma subsistente, que no existe, interesa su labranza humana, con subsistencia en el ejercicio saludable.

He ahí la *viña=justicia* cuyo laboreo hace al hombre grato a Dios y merecedor de premio. La justicia legal no reportaba a los judíos fruto de vida eterna: al contrario la verdadera, resumida en el ejercicio de fe y obediencia a Dios¹⁶⁴.

Al decir “la vida es una, porque una también la justicia”, mira el Santo la fe y obediencia al único verdadero Dios, lo mismo en el A. T. que en el Nuevo. La vida no está siquiera en la letra del Evangelio, sino en la vida de fe y obediencia, alma de la Ley, peculiar a los justos de todos los tiempos. Los obreros, desde los días de Adán, fueron enviados por Dios a labrar en fe y obediencia interior la única verdadera Justicia; aquella que les hace santos delante de Dios.

Igual que *vineam unam = iustitiam unam*, habría podido decirse: *vineam unam = fides una* (obediencia una), entendiendo siempre la viña en sentido dinámico por ‘opera, labor, cultura vineae’.

* * *

En la tradición posterior sigue la línea de Ireneo el autor del *Opus imperfectum*. Bastaría añadir a sus consideraciones el sesgo antignóstico —la insistencia sobre la economía única que gobierna ambos Testamentos— para hacer de sus páginas el mejor comentario al Santo¹⁶⁵.

¹⁶⁴ Cf. IREN. IV, 17, 1 (574, 7 ss.): “Si quando enim negligentibus eos (=filios Israel) iustitiam (veram) et abstinentes a dilectione Dei videbat... Docens eos quoniam *obauditionem* vult Deus, quae servat eos, quam sacrificio et holocaustomata, quae nihil eis prosunt ad iustitiam, et novum simul propitians Testamentum... illa quidem per quae putabant peccantibus propitiari Deum abnuens; haec autem *per quae iustificatur homo et adpropinquat Deo* hortatur et admonet... 4: Ex quibus omnibus manifestum est, quia non sacrificia et holocaustomata quaerebat ab eis Deus, sed *fidem et obedientiam et iustitiam propter illorum Salutem*”.

¹⁶⁵ Cf. *Hom.* 34 (PG 56, 817): “Conducere operarios in vineam suam” (*Mt.* 20, 1). Quae est vinea Dei hic? Non homines sicut alibi (cf. IREN. IV, 36, 2: vineam humani generis). Homines enim vineae cultore dicuntur. *Vinea enim iustitia est*, in qua diversae species iustitiarum positae sunt quasi vites: utputa mansuetudo, castitas, patientia, longanimitas caeteraque innumerabilia bona, quae omnia generaliter iustitiae appellantur. Attendamus ergo, cum quali studio caelestem vineam colamus. Adam enim positus est in paradiso colere et operari eam; sed quia neglexit eam, projectus est de ea. Et nos po-

El anónimo deja escapar el contraste, básico para el Santo, entre la *Justicia = Bondad* (resp. ejercicio humano en obras internamente *Justas = Buenas* por influjo positivo del mismo Espíritu de Dios), igualmente necesaria para la Salud en ambos Testamentos, y la división entre la Justicia (psíquica) y la Bondad (espiritual), características —según los gnósticos— del Antiguo y Nuevo Testamento.

Y como el anónimo, le silencian san Crisóstomo y Eutimio, demasiado atentos a la justicia en su aspecto moral.

La *vinea una = justitia una* de Ireneo responde a la Justicia interna, santificante, y no a la externa de ley.

4.—*El ecónomo*

Mt. 20, 8 habla de mayordomo o procurador (ἐπίτροπος); Ireneo le traduce, sin más, por ‘ecónomo’.

Se pregunta Orígenes sobre la distinción entre el paterfamilias y el procurador¹⁶⁶. El paterfamilias, según él, sería Cristo. El procurador algún ángel¹⁶⁷ o alguna creatura inferior a Cristo.

Tal atribución se le presenta, al parecer, espontánea. En realidad, no tanto, a juzgar por un paralelo. Escribe el Alejandrino, a propósito de la parábola del Samaritano:

Aiebat quidam de presbyteris, volens parabolam interpretari: hominem qui descenderit esse Adam, Hierusalem paradisum, Hiericho mundum, latrones contrarias fortitudines, sacerdotem Legem, levitem Prophetas, Samariten Christum, vulnera vero inoboedientiam, animal Corpus Domini, pandochium, id est stabulum quod universos volentes introire suscipiat, Ecclesiam interpretari; porro duos denarios Patrem et

siti sumus super colendam justitiam; si neglexerimus, projiciemur de ea, sicut et Judaei projecti sunt. De quibus scriptum est (*Ps. 68, 28*): ‘Appone iniquitatem super iniquitatem eorum, ut non intrent in tuam justitiam’... Sic et nos, si neglexerimus justitiam nobis commissam, non solum nullam mercedem habebimus, sed etiam dissipatae justitiae dabimus rationem. Vineam enim Dei non extra nos, sed in nobis ipsis plantata est. Ideo qui peccatum facit, dissipat in se justitiam Dei: qui autem bona opera facit, colit eam in se. Bene autem culta justitia Dei in sensibus tuis generat botryonem, id est, Christum. Nam qui operantur justitiam, Christum formant in se, sicut scriptum est (*Gal. 4, 19*): ‘Filioli mei, quos iterum parturio, donec formetur Christus in vobis’. Et qui vineam consignat alicui operandam, non tantum propter illius utilitatem consignat, quantum propter suam; Deus autem justitiam suam dans in sensibus nostris, non propter suam utilitatem dedit eam, sed propter nostram. Nec enim Deus opera hominum necesse habet, sed ut nos operantes justitiam, vivamus propter eam...

¹⁶⁶ *Comm. in Matth. XV, 29* (Klost. 439, 7 s); PG 13, 1341 A.

¹⁶⁷ Cf. *ibid. XV, 35* (1356 AB): “Después de esto, una vez atardecido, esto es, llegada ya la consumación del siglo y del día de la parábola, dice el Señor (ὁ Κύριος) a su Procurador (τῷ ἐπιτρόπῳ αὐτοῦ), sea alguno de los ángeles encargado de los pagos, sea también alguno de entre los muchos Procuradores encargados de ese oficio...”

Filium intellegi, *Stabularium Ecclesiae praesidem cui dispensatio credita sit*. De eo vero, quod Samarites reversurum se esse promittit, secundum Salvatoris figurabat adventum ¹⁶⁸.

El procurador de *Mt.* 20, 8, simboliza a *algún ángel* encargado de los pagos. El mesonero de *Lc.* 10, 35 —según la tradición presbiteral invocada por Orígenes— representa al ‘presidente de la Iglesia, a quien se le ha asignado su economía’, al ‘ángel de la Iglesia’ ¹⁶⁹.

El ‘procurador’ y el ‘mesonero’ (πανδοχεύς) —en símbolo— son igual. No improvisa Orígenes en los Comentarios origenianos *in Matthaeum*. Evoca la tradición presbiteral que descubría en el mesonero al presidente de la Iglesia, ‘cui dispensatio credita sit’, al ‘ángel ecónomo’ de la Iglesia.

Varias veces hemos citado el fr. 226, atribuido por las Cadenas a san Cirilo Al. Según él,

en la hora undécima ordena el paterfamilias se dé el salario a partir de los últimos. Por paterfamilias se ha de entender el Padre, el cual se vale del Hijo para distribuir, no como (quien se sirve) de un súbdito, sino de un colaborador; pues por su medio gobierna y ejerce todo a Su voluntad ¹⁷⁰.

El mayordomo sería el Hijo, colaborando con el Padre.

* * *

No así para Ireneo. “Uno solo (es) el ecónomo —dice— porque único el Espíritu de Dios que administra todas las cosas (ἐν γὰρ τὸ Πνεῦμα τοῦ Θεοῦ τὸ διέπον τὰ πάντα)” ¹⁷¹.

‘Ecónomo’ o intendente (ἐπίτροπος), el término hace poco. Mas ¿por qué asigna al Espíritu de Dios y no al Hijo semejante economía? ¿Por qué otorga el Padre el denario (=Vida eterna) mediante su Espíritu y no mediante el Hijo?

El Alejandrino confiere igual simbolismo a la figura del ‘procurador’ de nuestra parábola y a la del ‘mesonero’ (πανδοχεύς), de la del Buen Samaritano (*Lc.* 10, 35). En ambos lugares representa a un ángel, el presidente de la Iglesia, ‘ángel de la economía de la Iglesia’.

¹⁶⁸ *Homil.* 34 *in Luc.* 3.

¹⁶⁹ Cf. *ibid.* 8: “Cumque vellet mane proficisci, de probato argento suo, de probata pecunia sua, tollit duos denarios et honorat *Stabularium*, haud dubium quin *Angelum Ecclesiae*, cui praecipit, ut diligenter curet eum... Qua velut mercede donatur *Angelus*, ut diligentius curet hominem sibi commendatum”.

¹⁷⁰ Ed. J. Reuss, 229, 27 ss.

¹⁷¹ IV, 36, 7 (912, 280 s.).

Paralelamente, san Ireneo otorga idéntico valor de símbolo al procurador de *Mt.* 20, 8 y al mesonero de *Lc.* 10, 35. Pero mientras Orígenes descubre en ambos al ángel de la Iglesia, san Ireneo ve en ellos al Espíritu Santo:

Commendante Domino *Spiritui sancto* suum hominem qui incidere in latrones, cui ipse misertus est et ligavit vulnera eius, dans duo denaria regalia ut *per Spiritum* imaginem et inscriptionem Patris et Filii accipientes fructificemus creditum nobis denarium, multiplicatum Domino adnumerantes ¹⁷².

Aparte otros elementos, que estudiamos en su lugar, destaca el simbolismo *Stabularius* = *Spiritus sanctus*, exactamente igual al del *epitropos* o Ecónomo de nuestra parábola.

La misma lógica que preside a Orígenes gobierna también a san Ireneo. En Orígenes cabe señalar el arranque de semejante exégesis: una tradición presbiteral ¹⁷³. Otra cosa es en san Ireneo. Su exégesis, ¿arranca de él?

Ningún motivo hay —en tesis, y fuera de circunstanciales conveniencias exegéticas— para denegar al Hijo la administración del mundo:

Nihil enim indiget omnium Deus, sed et per Verbum et Spiritum suum omnia faciens et *disponens et gubernans* et omnibus esse praestans ¹⁷⁴.

Mediante el Verbo y el Espíritu lo dispone y administra todo el Padre:

Pater enim conditionem simul et Verbum suum portans, et Verbum portatum a Patre *praestat Spiritum* omnibus, quemadmodum vult Pater: quibusdam quidem secundum conditionem, quod est conditionis, quod est factum; quibusdam autem secundum adoptionem, quod est ex Deo, quod est generatio. Et sic 'unus Deus Pater' ostenditur, 'qui est super omnia et per omnia et in omnibus' (*Eph.* 4, 6). Super omnia quidem Pater, et ipse est caput Christi (cf. *I Cor.* 11, 3); per omnia autem Verbum, et ipse est caput Ecclesiae (cf. *Eph.* 5, 23; *Col.* 1, 18); in omnibus autem nobis Spiritus, et ipse est aqua viva, quam praestat

¹⁷² *adv. haer.* III, 17, 3 (306, 23 ss.).

¹⁷³ Cf. Orig., *Hom.* 34 in *Luc.* 3: *Aiebat quidam de presbyteris*, volens parabolam interpretari... Clemente Al. (*Quis dives salvetur*, 29) ponía al servicio del hombre, 'con gran retribución' (ἐπὶ μεγάλῳ μισθῷ) —por orden de Cristo— 'ángeles y principados y potestades'. ¿Hay tanta distancia del ángel o presidente de la Iglesia a los ángeles, principados y potestades (en plural) —sometidos quizá por Cristo a aquél— para la economía de la humana retribución? Clemente suele cita como 'presbítero' a Panteno (cf. *Eccl. proph.* 56 y EUSEBIO, *HE*, VI, 13, 2). Otros lugares en ZAHN, *Forschungen z. GNTK* IV, Erlangen (1884) 158 ss.; VI, Leipzig (1900) 78 s. y nota).

¹⁷⁴ *IREN.* I, 22, 1.

Dominus in se recte credentibus (cf. *Io.* 7, 39) et diligentibus se et scientibus quia 'Unus Pater qui est super omnia et per omnia et in omnibus nobis' (*Eph.* 4, 6) ¹⁷⁵.

Dios (Padre) lleva a la creación (resp. al universo) y al Verbo. Así como el Hijo —según *Heb.* 1, 3— sustenta todas las cosas con el verbo suyo poderoso. Y el Verbo otorga a todas las cosas —según voluntad del Padre— el Espíritu, mas no a todas por igual:

a) A las demás creaturas, fuera del hombre, por sólo título de creación; esto es, como vínculo de unidad o cohesión ¹⁷⁶ vital de lo creado, aun sensible.

b) A los hombres (creyentes y miembros de la Iglesia) se lo otorga además a título de filiación; esto es, como Espíritu de adopción, haciéndoles hijos adoptivos de Dios (Padre).

Por donde, *sobre todo el universo* está el Padre, cabeza de Cristo (=del Verbo). *A través de todo*, el Verbo (=Cristo), cabeza de la Iglesia (=de los hijos de adopción). *En todo*, el Espíritu Santo, agua viva que el Señor (=Cristo) otorga a todos los creyentes que aman y reconocen el misterio de la universal actividad del Padre.

El triple ejercicio divino sobre lo creado tiene singularísima eficacia sobre el hombre levantado a la filiación adoptiva. Lo recalca Ireneo, al construir el esquema: el Padre, cabeza de Cristo: Cristo, cabeza de la Iglesia. El título de la doble capitalidad está en el Espíritu que del Padre fluye al Hijo Encarnado, y del Hijo Encarnado a la Iglesia de los hijos de Dios.

Mundi enim Factor vere Verbum Dei est: hic autem est Dominus noster, qui in novissimis temporibus homo factus est, in hoc mundo existens (cf. *Io.* 1, 10), et secundum invisibilitatem continet (cf. *Sap.* 1, 7) quae facta sunt omnia, et in universa conditione infixus, quoniam *Verbum Dei gubernans et disponens omnia*. Et propter hoc in sua visibiliter venit (cf. *Io.* 1, 11) et caro factum est (*Io.* 1, 14) et pependit super lignum, uti universa in semetipsum recapituletur (cf. *Eph.* 1, 10). Et sui proprii illum non receperunt (cf. *Io.* 1, 11) homines, quemadmodum Moyses hoc ipsum manifestans ait populo (*Deut.* 28, 66): 'Et erit vita tua pendens ante oculos tuos, et non credes vitae tuae'. Qui igitur non receperunt illum non acceperunt vitam. 'Quotquot autem receperunt illum, dedit illis potestatem filios Dei fieri' (*Io.* 1, 12) ¹⁷⁷.

¹⁷⁵ V, 18, 2 (238, 29 ss.).

¹⁷⁶ Cf. V, 2, 3 (36, 51 ss.): "Et quemadmodum lignum vitis depositum in terram suo fructificat tempore, et 'granum tritici decidens in terra' (cf. *Io.* 12, 24) et dissolutum multiplex *surgit per Spiritum Dei qui continent omnia* (cf. *Sap.* 1, 7: πνεῦμα Κυρίου... καὶ τὸ συνέχον τὰ πάντα), quae deinde per sapientiam in usum hominis veniunt, et percipientia verbum Dei..."

¹⁷⁷ V, 18, 3 (244, 66 ss.).

Decíamos arriba (IV, 36, 7) —comentando la parábola— que el ecónomo, encargado de ir retribuyendo a los operarios, era uno solo, ‘por ser único el Espíritu de Dios que todo lo dispone’ (ἐν γὰρ τὸ Πνεῦμα τοῦ Θεοῦ τὸ διέπον τὰ πάντα).

Ahora, en cambio, enseña el Santo, es el Verbo de Dios quien gobierna y dispone todas las cosas, en su actividad invisible.

La paradoja es sólo aparente. Y el fragmento actual nos la resuelve con toda evidencia. La cláusula “*secundum invisibilitatem continet quae facta sunt omnia*”, aplicada al Verbo de Dios, no disimula su inspiración en *Sap.* 1, 7 citado por Ireneo en V, 2, 3 (‘*surgit per Spiritum Dei qui continet omnia*’). Tanto vale, según Ireneo, que el Espíritu de Dios dé unidad a todas las cosas, como que el Verbo de Dios contenga —*mediante Su Espíritu*— invisiblemente las cosas todas. Alude siempre a la eficacia del Verbo, en cuanto Dios, no en cuanto hombre.

Apurando, el Verbo de Dios no contiene, ni gobierna, dispone o administra (en su doble dinamismo natural y divino) al universo, sin concurso del Espíritu Santo, sino en virtud de El. Y sólo al Espíritu de Dios —sea como vínculo natural de unión, sea también como *pneuma* de adopción divina para los hombres— se le debe inmediatamente la administración del cosmos, y la de la Iglesia de los hijos de Dios.

El esquema causal no varía. En el orden *natural*: el Padre mediante el Logos (creador), en el Espíritu, autor de la συνοχή física de la creación sensible. En el orden *divino* (de la Salud): el Padre, mediante el Cristo (salvador), en el Espíritu de adopción, autor de la ἐνότης divina de la nueva creación.

* * *

Con tales premisas, abordemos nuevamente la cláusula:

“Et unus dispensator, unus enim Spiritus Dei qui disponit omnia”
(IV, 36, 7; 1912, 280 s).

Habla del Espíritu Santo personal. A él le encomienda, no al Verbo, la retribución del salario. Ni el término οἰκονομος ni el evangélico ἐπίτροπος explican el fenómeno.

Le justifica el contexto. Nadie entre los herejes enseñaba la dualidad de Verbos —uno de Yahvé y otro del Padre—; todos admitían por Logos al Unigénito del Padre. Nadie, en consecuencia, atribuía al Verbo único del Padre la administración del A. T.

Enseñaban en cambio los gnósticos dos Espíritus: a) el del demiurgo, psíquico, e. de profecía, el cual gobernaba la economía del A. T. desde la *plasis* de Adán hasta la venida del Salvador; b) el del Padre, pneumático, e. de adopción que —ministrado por el Salvador— gobernaba la economía del N. T.

Ambos eran diversos en esencia, igual que los dos dioses (animal y espiritual) de que procedían.

Frente a tal dualismo de Espíritu, Ireneo hace valer al ecónomo de la parábola, único para la retribución de las cinco edades del mundo (resp. para el Antiguo y Nuevo Testamento). Si las economías de ambos Testamentos fueran diversas, habría habido al menos dos ecónomos. La parábola sólo conoce uno, a saber, el único verdadero Espíritu del Padre, espiritual como El, que: *a*) en el A. T. dispensaba como Espíritu *de profecía*, la justicia única de Dios; y *b*) en el N. T. otorga, como Espíritu *de adopción*, la misma justicia de Dios. Ambos Espíritus —profético y adoptivo— no hacen dos. Son uno mismo —el Espíritu Santo (personal)—, que antes de venido Jesús se deja sentir como Espíritu de profecía y procede del Logos no-Encarnado, disponiendo a los creyentes a la Salud (cabal) de Cristo; y resucitado Jesús, actúa al través de su humanidad como Espíritu de filiación, haciendo a los creyentes ‘hijos adoptivos’ del Padre.

Con fino instinto utiliza Ireneo un elemento, al parecer, marginal de la parábola, para despejar una incógnita doctrinalmente en litigio, frente a los herejes. El ecónomo es uno. Y no sin misterio, pues quien gobierna la economía de la Salud en el Antiguo y Nuevo Testamento, el Espíritu de Dios, es uno, sólo uno. Mediante el recurso al ecónomo de la parábola, justificaba Ireneo que el Espíritu Santo, venido en última instancia del Padre (=paterfamilias), gobernaba igualmente (y retribuía) a los hijos del Antiguo y del Nuevo Testamento; a los operarios de las primeras horas, y a los de la última.

Apurando. El ecónomo —Espíritu de Dios— retribuye a todos al caer del día, en la consumación del siglo. Ya no actúa como Espíritu de profecía. Ni siquiera como Espíritu de filiación. Actúa como Espíritu del Padre, otorgando con el Denario *la visión paterna*, para la cual dispone a todos en cuanto *Espíritu paternal*¹⁷⁸.

* * *

La exégesis de Ireneo desaparece luego de él¹⁷⁹.

¹⁷⁸ Cf. IV, 20, 5 (638, 107 ss.): “Homo etenim a se non videbit Deum; ille autem volens videbitur hominibus, quibus vult et quando vult et quemadmodum vult: potens est enim in omnibus Deus, visus quidem tunc (=AT) per Spiritum propheticæ, visus autem et per Filium (NT) adoptivæ, videbitur autem et in regno caelorum paternaliter, Spiritu quidem præparante hominem in Filium Dei, Filio autem adducente ad Patrem, Patre autem incorruptelan donante in aeternam vitam, quæ unicuique evenit ex eo quod videat Deum”.

¹⁷⁹ Algunos vestigios, algo confusos, se advierten en el *Opus imperfectum* (homil. 34: PG 56, 820): “Dicit procuratori suo”. Cui procuratori? Sine dubio

5.—*El salario*

Se detiene algo más el Santo, previniendo futuras exégesis.

Y parecidamente también el salario es uno, porque “todos fueron recibiendo sendos denarios” (*Mt.* 20, 9), (con) la imagen e inscripción del Rey, (a saber) el Conocimiento (paterno) del Hijo de Dios, que es la incorruptela¹⁸⁰.

Continúa Ireneo sin perder de vista a los gnósticos, en especial valentinianos. Enseñaban éstos —según su escatología— dos salarios diversos: *a)* uno ‘sui generis’ para los psíquicos de vida honesta, *b)* otro espiritual —la verdadera Salud— para solos pneumáticos. De ello hemos hablado en otras ocasiones¹⁸¹.

Ireneo impugna tales dos salarios. Sólo hay uno simbolizado en el Denario, que el mayordomo fue pagando a todos, sin distinción. El Santo enseña otras veces, al arrimo de la parábola del Sembrador, la diferencia cuantitativa de la retribución: los que fructificaron como 30 recibirán como 30; los que fructificaron como 60 ó 100 recibirán como 60 ó 100¹⁸².

Sin negar la diferencia cuantitativa, hace valer *aquí* la igualdad de naturaleza. No habrá un galardón de natura animal para unos, y espiritual para otros. Para todos será de una misma índole, espiritual. Que dentro de la unidad esencial haya diferencia de grado, sale del marco de esta parábola. Todos —demuestra aquí— verán al mismo Dios Padre; todos le verán en carne. He ahí la ‘merces una’, el Denario único. No contemplarán unos al Padre y otros, v. gr., al Hijo. Todos contemplarán mediante el Hijo al Padre. Ni llegarán unos a una cierta perseverancia definitiva en el ser y otros a la incorrupción interna de Dios. Todos poseerán la incorruptela misma del Padre, secuela de la visión.

El Santo razona sin salir del dato evangélico. El galardón será único, “porque todos —en la parábola (*Mt.* 29, 9)— recibieron sendos denarios”. A cada uno, sin distinción de horas de trabajo, se le dio un solo Denario.

No contento, agrega Ireneo un perfil, más sensible en el griego que en el latín: πάντες γὰρ ἔλαβον ἀνὰ δηνάριον, εἰκόνα καὶ ἐπιγραφήν τοῦ Βασιλέως, τὴν γνώσιν τοῦ Υἱοῦ τοῦ Θεοῦ, ἧτις ἐστὶν ἀφθαρσία.

Filius dicit *Spiritui Sancto*. Et si volueris, concedo tibi ut Pater Filio dicat. Non quaero utrum Filius sit Patris procurator, aut Spiritus sanctus Filii; sed hoc dico, quia procurator domus et paterfamilias nec ejusdem substantiae possunt esse, nec una persona esse, nec aequalis dignitas...

¹⁸⁰ IV, 36, 7 (912, 281 ss.).

¹⁸¹ Cf. *Exc. ex Theod.* 63-65; IREN. I, 7, 1.

¹⁸² Cf. *Diakonía Pisteos*, 69 ss.

‘*Imagen e inscripción del Rey*’ va sin artículos, a modo de aposición. El artículo aparece adosado a *la gnosis*. Como si saltando por la cláusula apositiva, identificara el Santo el denario con “el Conocimiento del Hijo de Dios”.

De ahí nuestra versión: “...todos fueron recibiendo a denario (=sendos denarios) —con la imagen e inscripción del Rey— (a saber) el Conocimiento del Hijo de Dios...”

El denario simboliza el Conocimiento del Hijo de Dios. Pero entendámonos. Materialmente ostentaba la imagen e inscripción del soberano, fuera rey o emperador. El de *Mt.* 22, 20 ofrecía la del emperador. La leyenda (inscripción) solía ir en torno a la efigie del personaje. La moneda de *Mt.* 22, 20 debía de llevar la efigie de Tiberio u otro César; con la *epigraphê* “Augustus Tib. Caesar” u otra similar.

El denario de *Mt.* 20, 9— conforme al simbolismo ireneano— llevaría la efigie de Cristo, Verbo encarnado, y en torno la leyenda de su nombre¹⁸³; algo como “Jesus Christus (= Rex ?) Filius Dei”¹⁸⁴, con título regio peculiar a Jesús¹⁸⁵.

El Espíritu Santo, al llegar la consumación de los siglos, otorgará a los predestinados el Denario celeste, con derecho a la incorruptela. En él irá el rostro del Verbo encarnado, con su leyenda de Hijo de Dios. Al recibirla, reconocerán (implícitamente) a Jesucristo por Hijo de Dios; y con arreglo a esa fe, *única* para todos los predestinados, entrarán en la incorruptela (*ἀφθαρσία*) del Padre, también *única*¹⁸⁶.

En cuanto moneda, el Denario entraña la confesión de Jesucristo por Rey e Hijo de Dios encarnado, mediador entre uno y el Padre; en cuanto salario, se confunde con la Incorruptela misma (Salud).

Hay todavía más. Según traducíamos poco ha, cada cual fue recibiendo “*un denario* (con) la Imagen e inscripción del Rey, (esto es) el Conocimiento del Hijo de Dios, a saber, la incorruptela”.

Con *el denario* recibe (en símbolo) “*la Gnosis* del Hijo de Dios, esto es, la incorruptela”. Pero la Gnosis resulta equívoca. Puede significar: *a)* el Conocimiento (por el hombre) del Hijo de Dios. En cuyo caso, al hombre se le comunicaría —a título de salario— la Gnosis que tiene por objeto el Unigénito.

b) el Conocimiento (paterno) del Hijo de Dios. En tal caso,

¹⁸³ Cf. *Exc. ex Theod.* 86, 2.

¹⁸⁴ El simbolismo deja margen a innumerables combinaciones.

¹⁸⁵ Posible es que al descubrir en el Denario *εἰκόνα καὶ ἐπιγραφὴν τοῦ Βασιλέως* buscara el Santo autorizar el título de *basileús* despectivamente atribuido por los valentinianos al demiurgo. Cf. IREN. I, 5, 1. Yahvé era más bien para HERACLEÓN, fr., 40, reyezuelo (*βασιλικός*).

¹⁸⁶ Cf. IREN., IV, 20, 5.

se le otorgaría al hombre —como salario— la Gnosis del Padre, propia del Hijo (cf. *Mt.* 11, 27 b).

De ambos significados sólo vale el segundo. El galardón final del individuo reside en la intuición del Padre, privativa del Hijo.

Mucho antes de recibir el salario, conocerán los predestinados al Hijo de Dios, mediador del Padre. Y no sólo en su forma humilde, sino aun en la gloriosa. A lo largo de los tiempos del Reino— en el séptimo milenio— verán al Verbo encarnado, ‘in forma Dei’. La Gnosis del Hijo, revelada a los hombres por el Padre a través del A. T., es inicio más bien de la final economía, y no salario. El Conocimiento neotestamentario del mismo Hijo, entre los fieles, no agrega novedad —en la línea cognoscitiva— al del A. T.¹⁸⁷

Queda como único galardón el Conocimiento que del Padre tiene el Hijo de Dios; la contemplación o *theôria* del Padre, causa de incorruptela.

Apurando esto mismo. El salario asequible al hombre, en cuanto tal, le ha de afectar *en carne*. La Gnosis paterna se le ha de otorgar *en carne*. Sólo es humanamente comunicable la Gnosis del Padre, mediante el Verbo *en cuanto hombre*. En definitiva, el galardón de los predestinados está en el Conocimiento que del Padre posee la humanidad del Verbo, y comunica a sus hermanos de adopción.

* * *

En comentario a *Mt.* 20, 1 ss¹⁸⁸ se pregunta Maldonado:

Potest dubitari, cur denario potius quam alteri pecuniae generi vitam aeternam comparaverit. Respondet Irenaeus, propterea quod denarius imaginem regis haberet, et qui salvi erunt, ‘conformes fient imagini Filii Dei’ —ut D. Paulus ait (*Rom.* 8, 29)— ‘et reformabit corpus humilitatis nostrae, configuratum corpori claritatis suae’ (*Phil.* 3, 21).

Ni Ireneo se hacía en forma explícita la pregunta, ni indicaba sólo que el denario tuviese la imagen del rey— habló de ‘*imaginem et inscriptionem regis*’—, ni agregó nada de cuanto Maldonado le asigna (‘et qui salvi erunt... claritatis suae’). ¿Dónde fue a beber el gran extremeño tan peregrinas noticias?

Y, sin embargo, la idea no puedo ser más ireneana. El autor en que se inspiró Maldonado había intuido el pensamiento último de Ireneo.

Al ir hacia la Salud merecida con el cultivo de la viña, recibieron los predestinados *en su carne*, en virtud del Espíritu San-

¹⁸⁷ Véase *Gregorianum*, 51 (1970) 51-78.

¹⁸⁸ Ed. *Moguntiae* (1853) 278 b.

to, la Forma de Dios, según la Imagen y Semejanza perfectas que ostentaba Cristo en su carne; con ella —igual que Jesús— el reconocimiento de parte de Dios Padre como hijos Suyos ‘secundum carnem’ (‘Tú eres mi hijo, yo te engendré hoy’).

El Denario equivaldría prácticamente a la Humanidad gloriosa de Jesús, paradigma del hombre vestido de Incorruptela. Su recepción por los predestinados ¹⁸⁹ vendría a ser la *impresión* (acuñación) de todos y cada uno de ellos ‘en conformidad con la efigie del Hijo de Dios’. Su Imagen e Inscripción pasaría a los predestinados reformando el cuerpo hasta entonces humilde, con arreglo a la efigie de Su cuerpo de gloria.

6.—A partir de los últimos

La circunstancia le merece un breve comentario:

“Y por eso comenzó ‘a partir de los últimos’ (*Mt.* 20, 8) a dar el salario, porque al manifestarse el Señor en los últimos tiempos restituyóse a Sí propio a todos (τοῖς πᾶσιν ἑαυτὸν ἀποκατέστησεν)” ¹⁹⁰.

‘Tiempos novísimos’ (ἐπ’ ἐσχάτων τῶν καιρῶν), expresión equívoca. *Iren. arm.* en lugar de ‘in novissimis temporibus’ (*Iren. lat.*) lee *in fine temporum*, más claro.

Ireneo sitúa la retribución en el fin de los tiempos. La dificultad mayor reside en la desconcertante lógica de la exégesis. La paga comenzó a partir de los últimos —operarios de la hora undécima—, porque, al manifestarse el Señor en el fin de los siglos, y sólo entonces, se restituyó a Sí propio para todos.

De su manifestación al final de los tiempos no se infiere que haya de pagar a partir de los últimos. Ni Ireneo lo dice. El orden de retribución obedece, según él, a que —por haberse dado a conocer al fin de los tiempos— se restituyó a Sí para todos.

La idea parece ésta. Al manifestarse el Señor *a todos* como Juez de vivos y muertos dio prácticamente preferencia a quienes apenas tuvieron que aguardar. Según el tiempo en que habían ido muriendo, los últimos aventajaban a los primeros, aun cuando el Señor se les manifestara a todos de golpe.

La retribución, simultánea para todos, favorecerá tanto más —según medidas cronológicas— cuanto más haya uno tardado en

¹⁸⁹ Cf. S. CIRILO (?), *fragm.* 226. ed. J. Reuss, 229, 29 ss.: “Y les da a todos a cada denario (τὸ ἀνά δηνάριον), a saber, la gracia del Espíritu que hace a los santos conformes a Dios (ἡ τοῦ πνεύματος χάρις συμμόρφους ἀποτελοῦσα τοὺς ἁγίους τῷ Θεῷ) e imprime en (los cuerpos y) almas de ellos los caracteres venidos de arriba y conduce a la Vida (eterna) e incorrupción”.

¹⁹⁰ IV, 36, 7 (912, 284 ss.).

morir. Como si el Denario se les otorgara a todos, a partir de los últimos, acabando por los primeros (Ábel y sus padres).

San Agustín dio forma al pensamiento:

“Aequati sunt omnes, et facti sunt novissimi primi et primi novissimi; *aequando, non praeposterando*”¹⁹¹.

Y poco después:

Si interrogas de duobus, verbi gratia, quis prior acceperit, qui post unam horam accepit, quam qui post duodecimam, omnis homo respondet, quia prior accepit, qui post unam horam accepit, quam qui post duodecimam. Sic ergo quamvis una hora (= simul) acceperint omnes, tamen quia alii acceperunt post unam horam, alii acceperunt post duodecimam horam, illi dicti sunt priores accepisse, qui post modicum temporis acceperunt... Omnes simul accepturi sunt: sed videte illos primos (= Ábel, Noe...), post quantum tempus accipiunt. Si ergo illi primi post multum tempus, nos post modicum tempus; quamvis simul accipiamus, priores videmur accepisse, quia merces nostra non tardabit. Erimus ergo in illa mercede omnes aequales, tamquam primi novissimi et novissimi primi; quia denarius ille Vita aeterna est et in Vita aeterna omnes aequales erunt¹⁹².

Siendo, pues, simultánea para todos la retribución, favorece humanamente a los últimos, en orden inverso al de su vida y muerte acá.

* * *

¿A qué manifestación alude san Ireneo? El verbo *φανερῶ* se emplea también para la parusia humilde, en forma de siervo¹⁹³, pero en nuestra cláusula (ἐπ' ἐσχάτων τῶν καιρῶν φανερωθεὶς ὁ Κύριος) para la segunda plena revelación, como Hijo de Dios. Sólo al comparecer en cuerpo de gloria¹⁹⁴ “se restituyó a Sí mismo para todos juntos” (τοῖς πᾶσιν ἑαυτὸν ἀποκατέστησεν). En griego, *a los todos* (τοῖς πᾶσιν) con artículo. Recuerda *Eph.* 4, 13 (μέχρι καταντήσωμεν οἱ πάντες εἰς τὴν ἐνότητα). *A todos juntos*¹⁹⁵.

El verbo *ἀποκατέστησεν* pobremente traducido por Iren. lat. (“*repraesentavit*”)¹⁹⁶, connota una anterior presentación (en forma hu-

¹⁹¹ *Sermo* 87, § 4.

¹⁹² *Sermo* 87, § 5 s.

¹⁹³ Cf. IV, 6, 3.

¹⁹⁴ Cf. *Epid.* 38; IV, 20, 7 (648, 181 ss.): “Si enim quae est per conditionem ostensio Dei vitam praestat omnibus in terra viventibus, multo magis ea quae est *per Verbum manifestatio Patris* vitam praestat his qui vident Deum”.

¹⁹⁵ Cf. *Mc.* 14, 64; *1 Cor.* 10, 17; *2 Cor.* 5, 14.

¹⁹⁶ Y más pobremente aún por la versión de los editores últimos (“*presentarse*”) (SCh 100, p. 913; *S'est rendu* lui-même *présent* à tous).

milde). La *φανέρωσις* gloriosa, con que el Señor quiso darse —como galardón único— por junto (τοῖς πᾶσιν) a los obreros de la viña, coincide con Su *segundo* advenimiento. Es una verdadera *apokatastasis*. La resurrección carnal será para los operarios una ‘restitución’¹⁹⁷ —en contraste con su ‘disolución’ temporal—; la creación misma volverá a reintegrarse a su primera índole¹⁹⁸. Parecidamente¹⁹⁹ la aparición gloriosa del Señor, en pugna con su primer advenimiento humilde. Visto el Señor ‘in forma servi’, no era galardón condigno al trabajo de justicia. Pero en forma de Dios, Imagen y semejanza *perfecta de Dios*, sensiblemente revelada al hombre como Medida carnal del Padre, la humanidad de Cristo introduce de lleno a sus hermanos a la Incorruptela.

La *merces una*, en definitiva, es la Vida eterna (resp. la Incorruptela) según la forma y medida del cuerpo de Cristo; más aún, por influjo de su carne gloriosa. El paterfamilias otorgará Su incorruptela mediante la humanidad Incorrupta —hecha ‘inmortal e incorruptible’— de Jesús, vehículo del Espíritu paternal.

Conclusión

Dos partes tiene el trabajo: 1.^a Elementos de la parábola fuera de san Ireneo. 2.^a En san Ireneo.

La primera se subdivide en tres: a) Antes de Orígenes. b) Orígenes y origenianos. c) Trayectoria de algunos ‘motivos’.

Antes de Orígenes analizamos las noticias muy fragmentarias, de los valentinianos, *Acta Thomae*, Taciano, Tertuliano, sermón *de centesima*, Clemente Al. e Hipólito. Los tres eclesiásticos (Tertuliano, Clemente e Hipólito) apuntan un fondo anterior común: el símbolo *denario = vida eterna* y el modo de conjugar el premio único y su fruición varia según méritos. Tertuliano y Clemente relacionan Mt. 20, 1 ss con Io. 14, 2 (y probablemente Mt. 13, 8 ss).

Orígenes comenta con amplitud la parábola, desarrollando sus temas en tono expositivo, e impostándolos fuera de controversia definitivamente. Tales el día, las horas, los grupos de obreros, el paterfamilias, la viña (brevemente), el procurador, el denario, el orden de retribución. Señala el simbolismo de tales elementos, a veces doble, como quien apropia noticias tradicionales y apunta nuevas. El alejandrino influyó en los que vinieron después: san

¹⁹⁷ Cf. V, 3, 2.

¹⁹⁸ Cf. V, 32, 1: 35, 2.

¹⁹⁹ El verbo ἀποκατέστησεν puede llamar a engaño. Aplicado entre paganos y algunos eclesiásticos en significado muy técnico (cf. G. B. LADNER, *The idea of Reform*, New York (1967) 70 ss.), adquiere para otros autores, y concretamente para Ireneo, un alcance muy particular.

Hilario, san Ambrosio, san Jerónimo, san Efrén, Gregorio de Elvira..., el Crisóstomo y su línea.

En lugar de seguir por autores la trayectoria postorigeniana escogimos algunos temas ('motivos'), con paralelo en san Ireneo, más fáciles de perfilar: la imagen o efigie del denario, las horas del llamamiento (las cinco edades de la humana economía en el mundo, las del individuo en su propia dispensación, las etapas de la vida pública de Cristo... y exégesis derivadas), el corolario 'los últimos primeros y los primeros últimos', comúnmente aplicado a Israel (los primeros) y la gentilidad (los últimos).

La segunda parte presenta una página de san Ireneo (IV, 36, 7), define su alcance antiherético y se adentra en el análisis con seis secciones: 1.—Las cinco horas (o edades del mundo en su economía). 2.—El paterfamilias (símbolo del Padre, único Dios de ambos Testamentos). 3.—La viña (s. de la justicia o santidad espiritual, común al A. y N. T.). 4.—El ecónomo o procurador (s. del Espíritu Santo, dispensador nato de la única economía de la Salud). 5.—El salario (de vida eterna, correlativo a la vocación y promesa universal de Dios). 6.—A partir de los últimos (modo de retribución simultánea, a raíz de la segunda parusía a los santos, redivivos en cuerpo y alma).

* * *

El estudio se presta a consideraciones. La más obvia quizá la prioridad de Ireneo en los grandes temas vinculados por la exégesis eclesiástica a la parábola de los obreros de la viña. Todo está ya en el Santo. Y no sólo en germen, sino en su impostación definitiva.

Aunque no conste de exegetas que le hayan precedido en el comento de *Mt.* 20, 1-16, sería gratuito otorgarle absoluta prioridad. Las coordenadas de Clemente y Tertuliano apuntan un substrato antiquísimo, 'leitmotiv' de la parábola según simbolismo registrado por ambos: la unidad de la Salud (=vida eterna) a que llama Dios a los hombres, a partir de Adán. Que *los dos* se hayan inspirado en sólo Ireneo para tal exégesis, parece arbitrario. Bastaría que uno de ellos —más probablemente Clemente— bebiera la inspiración fuera de Ireneo, para retraer la parádoxis primigenia a tiempos anteriores al Santo.

San Ireneo hizo valer elementos subsidiarios. Así la insistencia —por sólo el Evangelio, anodina e inoperante— en la unicidad del paterfamilias, del ecónomo (resp. mayordomo), de la vida. El afán por algo tan obviamente ajeno a la parábola se explica en polémica con los herejes del siglo II, y más especialmente con los gnósticos valentinianos, que admitían en su Canon el evangelio

de Mateo. Dos hipótesis caben: *a*) los gnósticos habrían ya comentado, a su manera *Mt.* 20, 1-16, adaptándola, v. gr., a la dispensación psíquica; *b*) Ireneo se adelantaría con su exégesis al comentario (plausible) heterodoxo. Me inclino a la primera. Eran demasiado agudos los herejes y habían recurrido a pasajes de menos monta para rehuir páginas tan curiosas. El Santo no denuncia haber construido la propia exégesis en respuesta a otra heterodoxa. Parece más bien que adaptó la tradición exegética de la Iglesia a sus personales designios antiheréticos. Como en muchas otras ocasiones.

Es obvio que, diluidas con el tiempo las preocupaciones del siglo II, pasaran a muy segundo plano los elementos relativos al único Dios, Espíritu, Justicia de ambos Testamentos. Ninguno los ha recogido en la tradición posterior. Ha perseverado el interés por caracterizar el simbolismo del paterfamilias y de la viña (rarísimas veces, el del mayordomo), con absoluto silencio para lo incuestionable.

Dentro de la exégesis fundamental del *Denario único*, que constituía —aun fuera del campo antignóstico— el nervio de la parábola, Ireneo sutaliza, aplicando a él noticias de *Mt.* 22, 20. El tema *Denario = Vida eterna* probablemente lo heredó de otros. Su complicación con *Mt.* 22, 20 parece haberse generalizado bastante, a partir de Orígenes. Pero la teología vinculada a la ‘imagen e inscripción’ de tan singular salario, poniendo en juego la Gnosis del Padre, privativa de la humanidad de Jesús, con eficacia sobre la incorruptela ‘secundum carnem’ de los predestinados, delata una aportación ireneana, perdida luego.

Tampoco disimula Ireneo sus preocupaciones por hacer de la Imagen e Inscripción de Cristo un salario evangélico; adelantándose a que los valentinianos le caracterizaran —con arreglo a su simbolismo— como algo debido *en justicia*, fuera de toda economía gratuita, y, en consecuencia, como elemento (animal) véterotestamentario.

Importaba igualmente al Santo vincular al Denario (divino) la Gnosis del Padre, exclusiva del Hijo. Por ese medio extendía a todos, sin distinción de linajes ni de tiempos, la dispensación enunciada por el Salvador en *Mt.* 11, 27. El *logion* predilecto de los heterodoxos —argumento, según ellos, de la dualidad de dioses, espíritus, justicias, economías— pasaba a ser el fundamento de la vocación y Salud únicas, mediante el Conocimiento del Padre, característico del Hijo de Dios.

Todo esto, hábilmente comprometido en la parábola por Ireneo en pugna con los gnósticos, desaparece en la tradición de los siglos por alambicado.

En otros términos, después de Ireneo perduraron los mismos

básicos elementos recibidos por él de anterior exégesis, y desaparecieron con rapidez los que introdujo por necesidades de momento.

Tan sencillo fenómeno explica otros. Las 17 cortas líneas que le bastaron para resumir la tradición precedente y enriquecerla con perspectivas teológicas no alcanzadas por ningún exegeta posterior, denuncian una hondura y vitalidad de reflexión sorprendentes. Con urgir determinados términos y relacionarlos con otros similares (v. gr., *Mt. 20, 9* y *Mt. 22, 20*) evocaba la más alta doctrina trinitaria, y en particular las relaciones entre el Padre (con Su incorruptela), el Hijo (=Gnosis del Padre) y el Espíritu Santo (doble vínculo, *natural y de adopción*, de la humana economía).

Después de él, incluida la exégesis de Orígenes (*Ad Mt. 20, 1-16*), todo fluye dentro de bonitos cauces. Los elementos pasan de unos a otros sin mordiente, con arreglo a personales simpatías. El tema pierde en pasión y altura, adoptando valores éticamente sugestivos, pero dogmáticamente lánguidos.

ANTONIO ORBE, S.J.

Universidad Gregoriana. Roma.